



Circular Reglamentaria Externa DODM-285 Asunto 14: Posición cambiaria global para las entidades públicas de redescuento que no son intermediarios del mercado cambiario

Boletín núm. 30 Publicado el: Martes, 26 de julio de 2005

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/26488>